



REPÚBLICA DE CHILE  
REGIÓN DE LOS RÍOS  
I. MUNICIPALIDAD DE LANCO  
SECRETARÍA MUNICIPAL



## REUNION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LANCO

**ACTA** :N° 09- 2019  
**FECHA** :MIÉRCOLES 20 DE MARZO DE 2019  
**HORA CITACION** : 09:00 HORAS  
**HORA DE INICIO** :09:15 HORAS  
**QUORUM** :

NOMBRE	CARGO	HORA DE LLEGADA
ROLANDO PEÑA RIQUELME	PRESIDENTE	09:15
PATRICIA QUILAPAN MANCILLA	CONCEJALA	08:25
EDUARDO URIBE CAMPOS	CONCEJAL	08:58
JOSE PASCUAL ALARCON LAGOS	CONCEJAL	08:15
ELEUTERIO FERNANDEZ GOMEZ	CONCEJAL	08:50
LUIS BECERRA BREVE	CONCEJAL	08:50
YUBANY CARRASCO VIDAL	CONCEJAL	08:55
ROSA TAPIA POBLETE	SECRETARIA MUNICIPAL	

### I TABLA

- 1 LECTURAS ACTAS ANTERIORES N° 05 (06/02/19) Y N° 06 (20/02/19)
- 2 CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA
- 3 SOLICITUD INTERVENCION CLUB DEPORTIVO OHIGGINS : ENTREGA COMODATO
- 4 ORDENANZA LOCAL SOBRE DERECHOS MUNICIPALES: INCORPORACION TABLA DE VALORES INFORME N° 18
- 5 SOLICITUD DE PATENTE SRA ETTY RIVEROS S. – ORD 009/2019
- 6 SITUACION CALIDAD DE AGUA SECTOR LUMACO
- 7 CUENTA
- 8 VARIOS

Siendo las 09:15 horas, en la sala Bernardo O'Higgins del Edificio Municipal, se da inicio a la Reunión Ordinaria N° 09/2019 del Concejo Municipal de Lanco, siendo presidida por el Alcalde titular Don Rolando Peña Riquelme, quien se encuentra haciendo uso de feriado legal. Con la asistencia de los Sres. concejales individualizados anteriormente. Actúo como Secretaria Municipal Titular y Ministra de Fe la Sra. Rosa Tapia Poblete.

### II DESARROLLO DE LA TABLA

- 1 **LECTURA ACTA ANTERIOR:**
  - 1.1 **LECTURA ACTA N°05/2019** : de fecha 06/02/2019, la que es leída y ratificada sin observaciones
  - 1.2 **LECTURA ACTA N°06/2019** : de fecha 20/02/2019, la que es leída y ratificada sin observaciones





## 2 CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

### 2.1 CORRESPONDENCIA Y SOLICITUDES RECIBIDAS

Toda la correspondencia y solicitudes recibidas han sido dispuestas en carpeta de cada concejal, al momento de ser recepcionadas por esta Secretaría Municipal.

### 2.2 CORRESPONDENCIA DESPACHADA

- **ORD N°190** de Alcalde, a PRESIDENTA DEL CONSEJO DE DEPORTE DE MALALHUE. Reincorporación Dineros Arriendo Gimnasio Municipal de Malalhue.
- **ORD N°191** de Alcalde, a DIRECTORA (S) JUNAEB LOS RÍOS. Solicita evaluar Presupuesto Atlas JUNAEB Cesfam Malalhue.
- **ORD N°192** de Alcalde, a INTENDENTE REGION DE LOS RÍOS. Solicita Reevaluar Proyecto mejoramiento Calle Las Rosas de Malalhue, Lanco.
- **ORD N°197** de Alcalde, a SUBCOMISARIO DE CARABINEROS DE LANCO. Solicita Pronunciamiento para Beneficio Del Club Deportivo Social Quemchue.
- **ORD N°212** de Alcalde, a INTENDENTE REGION DE LOS RÍOS. Solicita Reevaluación Proyecto Construcción Camarines Estadio Municipal Lanco.
- **ORD N°213** de Alcalde, a INTENDENTE REGION DE LOS RÍOS. Solicita Reevaluación Proyecto Construcción Sede Asociación de Ciegos de Lanco.
- **ORD N°217** de Alcalde, a SEREMI DE SALUD DE LOS RÍOS. Proyecto Normalización Sistema de tratamiento de Aguas Servidas de Malalhue, Lanco.
- **ORD N°219** de Alcalde, a GOBERNADORA PROVINCIA DE VALDIVIA. Solicita Remesa SAP Rural.
- **ORD N°223** de Alcalde, a SEREMI DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO. Postulación para la Elaboración del Plan Municipal de Cultura (PMC).
- **ORD N°234** de Alcalde, a DIRECTORES DAEM, LICEO REPUBLICA DEL BRASIL, JARDIN INFANTIL UNIVERSO INFANTIL Y RUKA KIMUN. Invitación a Participar de Programa Elige Vida Sana.
- **ORD N°235** de Alcalde, a DIRECTORES DAEM, ESCUELA RURAL REDUCCION ANTILHUE, JARDIN INFANTIL CAMINITO DE LUNA Y WE LIWEN DE ANTILHUE. Invitación a Participar de Programa Promoción de salud y Vida Sana.
- **ORD N°239** de Alcalde, a SUBOFICIAL DE CARABINEROS DE MALALHUE. Solicita Pronunciamiento para Beneficio de Directiva de Escuela de Futbol de Malalhue.

### 2.3 CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA LEY DE TRANSPARENCIA

- **ORD N°224** de Alcalde, a SR. JOSE PEREZ MALDONADO. Da respuesta a requerimiento de información según solicitud N°MU133T0000460 de fecha 08.02.2019.
- **ORD N°225** de Alcalde, a SR. FELIPE SANTIBAÑEZ OSORIO. Da respuesta a requerimiento de información según solicitud N°MU133T0000458 de fecha 02.02.2019.
- **ORD N°231** de Alcalde, a SR. CRISTIAN ORTIZ PEÑA. Da respuesta a requerimiento de información según solicitud N°MU133T0000462 de fecha 19.02.2019.
- **ORD N°240** de Alcalde, a SR(A) DAYSI HUENUMILLA CARDENAS. Da respuesta a requerimiento de información según solicitud N°MU133T0000461 de fecha 15.02.2019.



## 2.4 CORRESPONDENCIA SOLICITADA

NOMBRE	Nº ORDINARIO SOLICITADO
PATRICIA QUILAPAN MANCILLA	234
EDUARDO URIBE CAMPOS	217 - 223
JOSE PASCUAL ALARCON LAGOS	NO SOLICITA
ELEUTERIO FERNANDEZ GOMEZ	NO SOLICITA
YUBANY CARRASCO VIDAL	190 - 191 - 192 - 212 - 213 - 217 - 219 - 223 - 224 - 225 - 231 y 240
LUIS BECERRA BREVE	190

## 3 SOLICITUD INTERVENCION CLUB DEPORTIVO OHIGGINS : ENTREGA COMODATO

**PRESIDENTE:** se encuentran presentes en la sala y damos la bienvenida a nuestro Consejero Regional y socio del Club Deportivo O'Higgins Don Luis Cuvertino junto al Presidente del mismo Don Víctor Medina Barros, quienes han pedido audiencia a este Concejo Municipal para hacernos una propuesta respecto de su terreno.

**VICTOR MEDINA - PRESIDENTE CLUB:** nos hemos reunido los socios del Club y hemos tomado la decisión de entregar la totalidad de nuestro terreno en comodato a la Municipalidad, con el fin de poder postular a los Proyectos FNDR y/o FRIL, fuentes de financiamiento que requieren que los terrenos sean públicos. La asamblea ha estado de acuerdo en entregar a 20 años.

**LUIS CUVERTINO - SOCIO DEL CLUB:** la idea es refundar un poco el Club Deportivo O'Higgins que ha estado un poco inactivo, la idea es levantar el Club t ser un aporte no solamente al O'Higgins sino a toda la comunidad. La meta futura es tener una cancha sintética, pero para ello y por el monto que esto representa, se requiere que los terrenos sean públicos o municipales pues los montos de la inversión serán dineros públicos. Hoy solo queremos solicitar a este Concejo que nos acepten este comodato por 20 años para iniciar el desarrollo de nuestros sueños en una forma ordenada. Quisiera recordar que en esa misma propiedad ya tenemos una parte entregada en comodato al Municipio, que es el lugar donde está emplazada la Sede que fue construida con recursos FRIL, pero hoy la idea es entregar todo el terreno para pensar en un proyecto integral y único, aprovechando las instalaciones ya existentes, las cuales se han financiado con recursos públicos. Nosotros ya partimos con una empastada hace poco con la cooperación del particular Don Mario Velásquez quien nos apporto los trabajos de maquinaria y fertilizante, mientras que los socios aportamos la semilla.

En síntesis hoy día estamos acá para pedir dos cosas: primero que se nos acepte la entrega de este comodato y lo segundo es que se nos postule como Municipio el Proyecto Cancha al FRIL.

Ustedes saben que los proyectos FRIL los va presentando el Municipio, pero entendemos que cuando se le presentaron a este Concejo las ideas de proyectos para el FRIL 2019, no se nos incluyo en la lista como una iniciativa del O'Higgins, el cual es interesante porque tiene el proyecto hecho.

**PRESIDENTE:** yo en Alcaldía había recibido la visita de los dirigentes de este club y habíamos conversado el tema del comodato y también avanzar en el FRIL 2020 y posteriormente con la cancha sintética.



REPÚBLICA DE CHILE  
REGIÓN DE LOS RÍOS  
I. MUNICIPALIDAD DE LANCO  
SECRETARÍA MUNICIPAL



CONCEJAL FERNANDEZ: mientras más comodatos aprobados mejores son las posibilidades de avanzar. Aquí en este caso ellos quieren entregarnos voluntariamente en comodato su propiedad y yo en lo personal estoy de acuerdo en aceptarlo y bajo las condiciones que ellos mismos están proponiendo, porque en definitiva ello nos permitirá traer más recursos a la comuna ya que al estar el terreno en comodato a nombre del Municipio es posible que se financien proyectos.

PRESIDENTE: si aceptamos el comodato entonces estamos aceptando también priorizar los proyectos del O'Higgins en el futuro, porque por algo estamos aceptando el comodato, tenemos que ser consecuentes en este sentido.

CONCEJAL FERNANDEZ: yo entiendo que hoy el tema es el comodato, ya después veremos el tema de los proyectos.

CONCEJAL URIBE: creo que esta propuesta es interesante porque no está pensada como un proyecto cerrado solamente para el club sino como adelantos para la comunidad, como por ejemplo para la gente de la 22 de mayo. Hoy se ve una directiva que quiere resurgir y veo que el proyecto integral quiere apoyar a toda la comunidad. Yo manifiesto mi total apoyo a la propuesta del Club O'Higgins de Lanco.

CONCEJAL CARRASCO: dentro de la propuesta no se ve que el fin último sea el Club Deportivo O'Higgins de Lanco sino toda una comunidad, se visualiza un proyecto de gran impacto en el territorio, es por ello que entrego mi beneplácito.

CONCEJALA QUILAPAN: entrego mi total apoyo a la propuesta del Club deportivo y creo que debiéramos partir aprobando el comodato.

CONCEJAL BECERRA: creo en el proyecto futuro del O'Higgins y veo lo beneficioso que será para toda la comuna, esto debe ser con una mirada a futuro y a las generaciones venideras. Entrego mi total apoyo a lo que están solicitando.

CONCEJAL ALARCON: este es un sueño que hay que transformar en realidad y lo apoyo como miembro de la Comisión de Deporte y Cultura.

PRESIDENTE: respecto del comodato, ya hemos escuchado a los concejales y se puede ver que estamos todos de acuerdo en aceptarlo y solo faltaría definir la funcionalidad, las responsabilidades y la mantención de la propiedad, pero ese es un tema que se afina en la redacción del propio comodato.

No habiendo más comentarios, se somete a votación la propuesta de aceptación de comodato del Club Deportivo O'Higgins a la Municipalidad de Lanco, tomándose el siguiente acuerdo:

**UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL ACEPTA LA PROPUESTA DE ENTREGA EN COMODATO POR UN PERIODO DE 20 AÑOS, DEL INMUEBLE INSCRITO A FOJAS 622 NÚMERO 860 DEL REGISTRO DE PROPIEDADES DEL AÑO 2005, PERTENECIENTE AL CLUB DE DEPORTES O'HIGGINS, UBICADO EN CALLE FELIPE BARTHOUS S/N DE LA CIUDAD DE LANCO, A LA MUNICIPALIDAD DE LANCO, PARA EFECTOS DE FORMULAR Y EJECUTAR PROYECTOS DE DESARROLLO INTEGRAL CON FINANCIAMIENTO DE FONDOS PÚBLICOS.**

PRESIDENTE: Bien yo estaba de acuerdo en aceptar el comodato como una forma de ir ayudando a ordenarse al Club, pero tenemos que ser consecuentes con nuestro compromiso y si aceptamos tenemos que ver ahora cual es la situación con los



REPÚBLICA DE CHILE  
REGIÓN DE LOS RÍOS  
MUNICIPALIDAD DE LANCO  
SECRETARÍA MUNICIPAL



proyectos que este concejo ya había autorizado a la línea de financiamiento FRIL 2019, porque no podemos sumar este proyecto, si no que al considerarlo tendríamos que bajar uno o dos de los que ya estaban autorizados, que dicho sea de paso no son proyectos que beneficien a instituciones si no que son proyectos de orden públicos

CARMEN AEDO – DIRECTORA SECPLAN : La cuota de financiamiento FRIL 2019 para Lanco es de aproximadamente M\$410.000.- los cuales teníamos distribuidos en los siguientes proyectos : Construcción Techumbre y Habilitación Multicancha Población El Bosque (M\$74.000); Construcción Paseo Peatonal Calle Cóndor Lanco (M\$90.000); Habilitación Áreas Verdes Sector Centro de Lanco (M\$40.000); Habilitación Área Verde Sector Cementerio Municipal Lanco (M\$54.000); Habilitación Biblioteca Pública Lanco (M\$92.000) y Habilitación Plaza Malalhue (M\$60.000). Actualmente estamos trabajando estos seis proyectos los que debemos presentar el viernes 22 del presente, pero si la idea es subir el proyecto Construcción Multicancha Techada Club Deportivo O´Higgins de Lanco, entonces hay que decidir qué proyecto se debe bajar.

VALERIA FARIAS – PROFESIONAL SECPLAN : en algún momento nosotros pensamos en el proyecto del O´Higgins pero fuimos a terreno y nos dimos cuenta que no se reunían las condiciones como para subir este proyecto y además teníamos presente que los proyectos que se subirían a la línea FRIL – Ley 2019 serian proyectos que sean de utilidad para toda la comunidad y no solo para una organización, es por eso que nosotros dejamos el proyecto Cementerio por ejemplo, que es más conveniente para toda la comunidad.

A mí también lo que me complica es que el proyecto O´Higgins tiene una alta cantidad de metros cuadrados, de hecho ellos están pidiendo esta alta cantidad de m<sup>2</sup> y con valores que a nosotros no nos da, así un proyecto bien hecho resulta caro, entre M\$250/m<sup>2</sup> a M\$300/m<sup>2</sup>; de esta manera el proyecto que ellos piden por su monto y valor no alcanzaría a entrar en la línea que financia el FRIL Ley, cuyo monto máximo es M\$94.000.

De esta manera y con esta información ustedes tendrían que decidir qué proyecto bajar para incluir el proyecto de O´Higgins y esa decisión debe ser ahora.

LUIS CUVERTINO – SOCIO DEL CLUB: nosotros enviamos a la SECPLAN nuestro proyecto valorado y formulado por profesionales que conocen el trabajo en terreno, y de acuerdo a ellos el proyecto es posible hacerlo por un monto menor al que señala la SECPLAN. Respecto de la opinión de la profesional de la SECPLAN, con documentos en mano y ya entregados demostramos que el proyecto se puede licitar como obra vendida cumpliendo con los requisitos del FRIL Ley.

Respecto de la visita a terreno que ella señala, lamentamos que no se nos haya informado con anterioridad para haberlos acompañado y haber entregado información in situ, pero efectivamente es así el Club estaba un poco abandonado, pero actualmente nosotros estamos trabajando para mejorar las condiciones, de hecho en mi intervención anterior yo señale que incluso teníamos colaboración de terceros como el caso de las horas maquina y la fertilización para empastada.

También quisiera decir, que se entiende el criterio de elección de proyectos referido a proyectos que sirvan a la comunidad, y como dije anteriormente, el proyecto del Club O´Higgins está orientado y abierto a toda la comunidad deportiva, de hecho el área esta aledaña al foco poblacional más alto como es la 22 de mayo, de hecho también tuvimos la intención de entregar en comodato el terreno al Municipio con la finalidad que se



REPÚBLICA DE CHILE  
REGIÓN DE LOS RÍOS  
MUNICIPALIDAD DE LANCO  
SECRETARÍA MUNICIPAL



financien proyectos públicos. En síntesis hoy el Club Deportivo O'Higgins reúne todos los requisitos para ser postulado.

VALERIA FARIAS – PROFESIONAL SECPLAN: quisiera decirle que el presupuesto no trae todas las partidas y cuando nosotros hagamos el detalle nos vamos a dar cuenta que el proyecto no da. Mi experiencia en el área de la construcción, me dice a primera vista que este proyecto NO DA, máximo pudiera alcanzar para unos 400m<sup>2</sup>. y no es por mala voluntad.

LUIS CUVERTINO – SOCIO DEL CLUB: me extraña todo esto, cuando se a financiado multicancha por M\$80.000 y hoy me dice que no alcanza cuando estamos presentando un proyecto por M\$90.000.

Me gustaría saber ¿qué es lo que le falta al presupuesto?, a nuestro juicio el presupuesto esta y con todas las partidas necesarias, y lo que es más importante, es que estamos abogando por un proyecto Deportivo y que además seria orientado al desarrollo de actividades de la comunidad.

PRESIDENTE: no es el problema el costo total del proyecto, porque de ser así pudiéramos fraccionarlo y hacerlo por etapas como hemos ejecutado otros proyectos.

CONCEJAL FERNANDEZ: ¿Qué ocurriría si nos pasamos de los M\$300/m<sup>2</sup>?, no tendríamos oferentes y eso sería negativo. Me gustaría saber que profesionales hicieron el proyecto y presupuesto.

LUIS CUVERTINO – SOCIO DEL CLUB: los hermanos González, que son de la comuna y que han ejecutado algunas obras para esta Municipalidad.

VALERIA FARIAS – PROFESIONAL SECPLAN: con los recursos disponibles no va a alcanzar para ejecutar los metros cuadrados que se piden, y todo depende de la calidad del material, además hay partidas que van a depender de la mecánica de suelo. Podríamos hacer los 760m<sup>2</sup> que se piden pero nosotros no nos vamos a responsabilizar de los resultados; máximo nos alcanza para 400 m<sup>2</sup>.

CONCEJAL FERNANDEZ: como siempre nos enfrascamos en estos análisis de última hora, porque siempre andan con las cosas atrasadas y nos pueden tomar decisiones, si hubiésemos tenido los antecedentes de la SECPLAN con anticipación, hoy habríamos tendido una mejor capacidad de respuesta. Cuando presentaron las ideas de proyectos en la reunión anterior, nada nos dijeron que en su momento habían evaluado el O'Higgins y que lo habían dejado afuera.

PRESIDENTE: siempre han estado las puertas abiertas para presentar ideas, además nosotros mismos ya habíamos dicho que los proyectos FRIL eran para cubrir necesidades de la comunidad y los CORE las apoyan apadrinándolas.

CONCEJAL FERNANDEZ: siempre tratamos de mantener la mejor de las coordinaciones, pero siempre se cae en lo mismo: cosas de última hora que después nos traen consecuencias negativas. Ahora mismo nos estamos exponiendo a que se nos caiga un proyecto grande en la comunidad; yo estoy de acuerdo con apoyar proyectos deportivos porque sirven mucho a la comunidad. La profesional, Srta. Fariás habla de una mecánica de suelo que habría que hacer para evaluar bien el proyecto, mi pregunta sería si este análisis demora mucho tiempo.



REPÚBLICA DE CHILE  
REGIÓN DE LOS RÍOS  
I. MUNICIPALIDAD DE LANCO  
SECRETARÍA MUNICIPAL



CARMEN AEDO – DIRECTORA SECPLAN : no, no se pide ahora. Se pide más adelante, pero la discusión técnica no es hoy, sino que ella corresponde después de los resultados de admisibilidad.

CONCEJAL FERNANDEZ: con su respuesta cambian las cosas; en este caso entonces estoy de acuerdo con apoyar el proyecto del O´Higgins ahora y el otro año será otro club.

CONCEJAL URIBE: mencionar que sería bueno que saquemos una buena lección de todo esto y no continuar con esta dinámica, que al final siempre nos trae algunos problemitas; el otro día desde la SECPLAN se nos trajo una propuesta con las 6 ideas de proyectos que DEBIAMOS APROBARLAS, y no fue otra cosa, y no fue de otra manera, teníamos que aprobarlas porque estábamos encima del plazo.

Nuestras ideas no se toman en cuenta, yo pedí techo para Cooprolan y no paso nada.

Ellos, los dirigentes, dicen que habían conversado con el Alcalde para ver y postular el proyecto del O´Higgins, pero de eso el Concejo nunca supo nada, los profesionales solo trajeron una lista que ellos habían trabajado sin opciones para nosotros, más que aprobarlas. Debemos escuchar. Debemos respetar la opinión de la comunidad y también respetar la opinión de otros profesionales, como las que trajo el O´Higgins a la SECPLAN. Se debe escuchar la opinión de los concejales, porque somos la voz de la comunidad porque fuimos elegidos por ellos para representarlos.

Pero ya estamos en esto y yo soy de la opinión de subir el proyecto del O´Higgins y bajar el proyecto de la Calle Cóndor, y este ultimo postularlo a un PMU.

VALERIA FARIAS – PROFESIONAL SECPLAN: insisto en que es mejor el proyecto de la Calle Centenario, porque el Municipio debe resolver de la accesibilidad universal que es una obligación y con este proyecto lo salvaríamos. No comparto el presupuesto de los hermanos González.

PRESIDENTE: explica las razones por las cuales no se incluyo el proyecto de Cooprolan. Agrega que cuando se trajo la lista de ideas de proyectos a concejo, él se encontraba con feriado legal pero había dejado en carpeta el proyecto del O´Higgins y desconozco la razón por la cual no llego al concejo.

CONCEJAL BECERRA: referente a lo que dice la profesional, yo creo que aquí hay un problema serio de difusión y de coordinación, primero porque el Alcalde dice que dejo el proyecto del O´Higgins en la lista, pero la verdad es que acá al concejo solo llego un listado con los 6 proyectos presentados por los profesionales de la SECPLAN y esa lista ni siquiera consideraba un comentario del proyecto del O´Higgins.

En general, nadie supo del periodo de postulación de los proyectos FRIL; ¿nosotros cuando supimos?;¿Cómo se difundieron?. En algún momento usted dice que nosotros no fuimos a las reuniones de participación, pero ¿cuando se nos invito?. ¿No cree usted que si ningún concejal llego a esa instancia, es porque ninguno supo?

CARMEN AEDO – DIRECTORA SECPLAN : si hubo difusión, de hecho en Malalhue llegaron 29 personas a votar.

CONCEJAL BECERRA: tiene usted razón que en Malalhue llego gente, pero allí hubo gente porque fue la dirigente de los jubilados quien cito a su gente y por eso llegaron.

¿Quien le dijo a ustedes que los proyectos deportivos como el caso del O´Higgins no son proyectos que están destinados a la comunidad?, si no son para esto, ¿entonces para qué son?



REPÚBLICA DE CHILE  
REGIÓN DE LOS RÍOS  
I. MUNICIPALIDAD DE LANCO  
SECRETARÍA MUNICIPAL



Como es posible que no vean en el deporte una actividad comunitaria y pública, que pudiera servir tanto al desarrollo de la comunidad manteniendo a la gente ocupada en sus ratos libres y evitando que algunos de ellos se metan en las drogas por ejemplo. Si estos proyectos no sirven a la comunidad, ¿para qué son entonces?

CONCEJAL ALARCON: compleja esta situación, aquí esto es raro, a Malalhue se le puso M\$60.000 para la plaza pública y así venía en la lista y así tuvimos que aprobarla, porque si no aprobábamos se perderían los recursos y además que estamos con los plazos encima, pero con M\$60.000 no hacemos nada en la plaza. Lo que me es muy molesto es que para Malalhue no venía casi nada en la lista, todos los proyectos eran para Lanco Urbano, y eso fué, eso se nos trajo y así tuvimos que dejarlo. Si hoy resulta que podemos modificar esa lista, se nos abre una posibilidad de poder mejorar también los recursos para Malalhue, porque subir el proyecto del O'Higgins significaría bajar alguno de la lista aprobada anteriormente y si de allí quedar algo se pudiera destinar a Malalhue.

PRESIDENTE: el proyecto plaza Malalhue es un proyecto que está en el MINVU y quedo inconcluso a partir del año 2015 y nosotros lo que queremos hacer es darle un impulso para mejorar algunas cosas con esos M\$60.000.

CONCEJALA QUILAPAN: con todo respeto al profesional y sus opiniones, pero yo creo que debemos apoyar al O'Higgins, porque está orientado a un proyecto deportivo que de utilidad para toda la comunidad y buscar otras líneas de financiamiento para los proyectos que bajemos. Por todo lo que aquí se ha dicho y con la información que se nos ha dado ahora, yo estoy de acuerdo en subir el proyecto de la Construcción de la multicancha del Club Deportivo O'Higgins.

CONCEJAL CARRASCO: así las cosas, debemos hacer toma de razón, nos estamos atormentando en forma gratuita. Recorro al coloquialismo de desvestir a un santo para vestir a otros. Alcalde, ¿está la posibilidad y apoyar establecimientos deportivos, pero también debemos cumplir con la Ley de Accesibilidad Universal?. Mi apoyo en este caso es subir el O'Higgins y bajar los menos urgentes. También ver otras líneas de financiamiento para colocar los proyectos que se bajen.

PRESIDENTE: nuestras instituciones deportivas tienen una tremenda importancia en la comuna y en el O'Higgins se dieron cuenta de un antes y un después. Yo los apoyo con el Proyecto Cancha Sintética del O'Higgins pero para postularla al FNDR, o sea a una fuente de financiamiento mas grande, donde solo tendríamos que esperar la fecha postulación. Entiendo el sentir de los socios del Club O'Higgins y la premura por obtener su multicancha, cosa que también me motiva mucho, pero también debo apoyar a mis funcionarios en la mirada y análisis técnico que hacen de este proyecto, como así también debo respetar mi compromiso de preocuparnos de financiar con los FRIL los proyectos más inclusivos, y proyectos del Adulto Mayor, es por ello y en consecuencia que no voy a apoyar la incorporación del proyecto de la multicancha del O'Higgins en estos FRIL Ley 2019, si el concejo toma otra decisión se deberá respetar.

No habiendo más comentarios se somete a votación la propuesta de subir el proyecto Construcción Multicancha Techada del Club Deportivo O'Higgins al línea de financiamiento FRIL Ley 2019, tomándose el siguiente acuerdo:



REPÚBLICA DE CHILE  
REGIÓN DE LOS RÍOS  
I. MUNICIPALIDAD DE LANCO  
SECRETARÍA MUNICIPAL



**POR MAYORIA CON 6 VOTOS A FAVOR Y 1 VOTO EN CONTRA, EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA INCORPORAR LA POSTULACION DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA TECHADA CLUB DEPORTIVO OHIGGINS, LANCO, A LINEA DE FINANCIAMIENTO FRIL LEY 2019**

Se deja constancia que el voto en contra corresponde al del Presidente del concejo, por las razones argumentadas en su última intervención: aspectos técnicos esgrimidos por sus funcionarios, consecuencia con los criterios adoptados por el Municipio para la elegibilidad de los proyectos a postular a la fuente FRIL Ley 2019.

**PRESIDENTE:** bien, considerando que por decisión de la mayoría en el concejo, se incluye el proyecto CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA TECHADA CLUB DEPORTIVO OHIGGINS, entonces es necesario ver que proyectos bajamos de la lista, se aceptan propuestas.

**CONCEJAL CARRASCO:** propongo:

**Bajar:** Construcción Techumbre y Habilitación Multicancha Población El Bosque (M\$74.000) y Habilitación Áreas Verdes Sector Centro de Lanco (M\$40.000)

**Subir:** Construcción Multicancha Techada Club Deportivo O'higgins (M\$90.000), y la diferencia suplementar en partes iguales a Habilitación Plaza Malalhue (M\$10.000) y Habilitación Área Verde Sector Cementerio Municipal Lanco (M\$10.000)

**CONCEJALA QUILAPAN:** apoyo la misma propuesta del Concejal Carrasco:

**Bajar:** Construcción Techumbre y Habilitación Multicancha Población El Bosque (M\$74.000) y Habilitación Áreas Verdes Sector Centro de Lanco (M\$40.000)

**Subir:** Construcción Multicancha Techada Club Deportivo O'higgins (M\$90.000), y la diferencia suplementar en partes iguales a Habilitación Plaza Malalhue (M\$10.000) y Habilitación Área Verde Sector Cementerio Municipal Lanco (M\$10.000)

**CONCEJAL URIBE:** propongo:

**Bajar:** Construcción Techumbre y Habilitación Multicancha Población El Bosque (M\$74.000) y y Habilitación Área Verde Sector Cementerio Municipal Lanco (M\$54.000)

**Subir:** Construcción Multicancha Techada Club Deportivo O'Higgins (M\$90.000), y la diferencia suplementar el proyecto Habilitación Plaza Malalhue. Y los proyectos que se bajan deben ser rápidamente postulados a otra fuente de financiamiento.

**CONCEJAL FERNANDEZ:** propongo la misma propuesta indicada por el Concejal Carrasco, tanto para proyectos que se suben como aquellos proyectos que se bajan.

**Bajar:** Construcción Techumbre y Habilitación Multicancha Población El Bosque (M\$74.000) y Habilitación Áreas Verdes Sector Centro de Lanco (M\$40.000)

**Subir:** Construcción Multicancha Techada Club Deportivo O'Higgins (M\$90.000), y la diferencia suplementar en partes iguales a Habilitación Plaza Malalhue (M\$10.000) y Habilitación Área Verde Sector Cementerio Municipal Lanco (M\$10.000)

**CONCEJAL BECERRA:** comparto la propuesta del Concejal Carrasco en cuanto a los proyectos que se bajan pero en cuanto a los que se suben y suplementan, comparto lo que indica el Concejal Uribe:

**Bajar:** Construcción Techumbre y Habilitación Multicancha Población El Bosque (M\$74.000) y Habilitación Áreas Verdes Sector Centro de Lanco (M\$40.000)

**Subir:** Construcción Multicancha Techada Club Deportivo O'Higgins (M\$90.000), y la diferencia suplementar el proyecto Habilitación Plaza Malalhue.



REPÚBLICA DE CHILE  
REGIÓN DE LOS RÍOS  
I. MUNICIPALIDAD DE LANCO  
SECRETARÍA MUNICIPAL



CONCEJAL ALARCON: mi propuesta va en la dirección que señala el Concejal Becerra:

**Bajar:** Construcción Techumbre y Habilitación Multicancha Población El Bosque (M\$74.000) y Habilitación Áreas Verdes Sector Centro de Lanco (M\$40.000)

**Subir:** Construcción Multicancha Techada Club Deportivo O'Higgins (M\$90.000), y la diferencia suplementar el proyecto Habilitación Plaza Malalhue.

PRESIDENTE: en síntesis, de acuerdo a lo señalado por los concejales, se observan claramente dos propuestas, que se indican a continuación y por las cuales llamamos a votar:

- 1 Bajar:** Construcción Techumbre y Habilitación Multicancha Población El Bosque y Habilitación Áreas Verdes Sector Centro de Lanco  
**Subir:** Construcción Multicancha Techada Club Deportivo O'higgins (M\$90.000), y la diferencia suplementar en partes iguales a Habilitación Plaza Malalhue y Habilitación Área Verde Sector Cementerio Municipal Lanco
- 2 Bajar:** Construcción Techumbre y Habilitación Multicancha Población El Bosque y Habilitación Áreas Verdes Sector Centro de Lanco  
**Subir:** Construcción Multicancha Techada Club Deportivo O'higgins (M\$90.000), y la diferencia suplementar el proyecto Habilitación Plaza Malalhue.

SECRETARIA MUNICIPAL: En base al análisis, comentarios y propuestas, se llama a votación por la propuesta N°1: "**Bajar:** Construcción Techumbre y Habilitación Multicancha Población El Bosque y Habilitación Áreas Verdes Sector Centro de Lanco y **Subir:** Construcción Multicancha Techada Club Deportivo O'higgins (M\$90.000), y la diferencia suplementar en partes iguales a Habilitación Plaza Malalhue y Habilitación Área Verde Sector Cementerio Municipal Lanco", obteniéndose el siguiente resultado:

3 votos a favor correspondiente a los concejales Fernández, Carrasco y Quilapan y 3 votos en contra correspondientes a los concejales Uribe, Becerra y Alarcón. El presidente manifiesta que no se pronunciara dado que no es partidario de incluir el proyecto del O'Higgins bajando dos proyectos ya previamente seleccionados.

Posteriormente se somete a votación la propuesta N°2 "**Bajar:** Construcción Techumbre y Habilitación Multicancha Población El Bosque y Habilitación Áreas Verdes Sector Centro de Lanco

**Subir:** Construcción Multicancha Techada Club Deportivo O'Higgins (M\$90.000), y la diferencia suplementar el proyecto Habilitación Plaza Malalhue", con el siguiente resultado:

3 votos a favor correspondiente a los concejales Uribe, Becerra y Alarcón y 3 votos en contra de los Concejales Fernández, Carrasco y Quilapan, absteniéndose de pronunciarse el Presidente por las razones señaladas anteriormente.

En consecuencia:

**EN PRIMERA VOTACION SE PRODUCE UN EMPATE : CON 3 VOTOS A FAVOR A PROPUESTA 1(ASIGNAR M\$90.000 AL PROYECTO CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA TECHADA CLUB DEPORTIVO OHIGGINS , Y SUPLEMENTAR CON M\$10.000 EL PROYECTO HABILITACION PLAZA**



REPÚBLICA DE CHILE  
REGIÓN DE LOS RÍOS  
MUNICIPALIDAD DE LANCO  
SECRETARÍA MUNICIPAL



**DE MALALHUE Y M\$10.000 AL PROYECTO HABILITACION AREAS VERDES SECTOR CENTRO DE LANCO); CON 3 VOTOS A FAVOR DE LA PROPUESTA 2 (ASIGNAR M\$90.000 A PROYECTO CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA TECHADA CLUB DEPORTIVO OHIGGINS, Y SUPLEMENTAR CON M\$20.000 EL PROYECTO DE PLAZA PUBLICA MALALHUE) Y UN VOTO EN CONTRA DE LAS DOS PROPUESTAS, LOS CUALES SE POSTULARAN A LA LINEA FRIL LEY 2019 DEL GORE DE LOS RÍOS**

Dado el resultado y conforme a lo establecido en el Artículo 86 inciso 3° de la Ley 18.695, se toma una segunda votación, adoptándose finalmente el siguiente acuerdo:

**EN SEGUNDA VOTACION, POR MAYORIA CON 6 VOTOS A FAVOR Y 1 VOTO EN CONTRA, EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA PROPUESTA DE ASIGNAR M\$90.000 A PROYECTO CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA TECHADA CLUB DEPORTIVO OHIGGINS, Y SUPLEMENTAR CON M\$20.000 EL PROYECTO HABILITACION PLAZA DE MALALHUE, LOS CUALES SE POSTULARAN A LA LINEA FRIL LEY 2019 DEL GORE DE LOS RÍOS**

Se deja constancia que el voto en contra corresponde al Presidente en base a los argumentos señalados en su intervenciones respecto de esta materia

#### **4 ORDENANZA LOCAL SOBRE DERECHOS MUNICIPALES: INCORPORACION TABLA DE VALORES INFORME N° 18**

MIREYA SANHUEZA - JEFE DE RENTAS: se ha ingresado el Ord. 72 de Rentas, que da cuenta al Concejo sobre la omisión de la tabla de valores por concepto de Retiro de Residuos Solidas que excedan los volúmenes estipulados en la ley, como residuos domiciliarios.

MARCOS RODRIGUEZ - ENCARGADO DE MEDIO AMBIENTE: efectivamente cuando presentamos la modificación a la Ordenanza Municipal en el CAPITULO VII (Derechos Municipales por derechos por Servicio de Aseo y Ornato), Artículo 4° se hizo referencia al cobro por retiro de volúmenes superiores a los considerados por la ley, pero no se incorporo la tabla con las cantidades y montos, la cual es la siguiente:

CANTIDAD	TIEMPO	VALOR
> 420 A 1.000 LITROS	SEMANA	0,1 UTM
1.001 A 2.000 LITROS	SEMANA	0,3 UTM
> 2.001 A 3.000 LITROS	SEMANA	0,5 UTM
> 3.000 LITROS A 5 M3 (UNA CARGA)	SEMANA	1 UTM

Los volúmenes de residuos domiciliarios que sobrepasen los 3.000 litros semanales, deberán ser informados al Municipio y cancelaran para su retiro el pago de 1 UTM por carga, considerando como carga un camión hasta 5 m<sup>3</sup>.

Los valores fijados en la tabla anterior fueron determinados en base a información existente sobre cálculo de tarifas de Derechos de Gestión de RSD generado en la SECPLAN.

Finalmente quisiera señalar que este fue un olvido, pero que tenemos que regularizarlo lo antes posible, de lo contrario no podemos aplicar los cobros correspondientes y la gente no puede quedarse con los residuos en su casa.



Los concejales no hacen comentarios relevantes sobre esta materia, llamándose a votación, y tomándose el siguiente acuerdo:

**POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZA LA INCORPORACION EN EL EN EL ARTICULO 4, TITULO VII DE LA ORDENANZA LOCAL SOBRE DERECHOS MUNICIPALES, LA TABLA DE VALORES DE COBROS POR DERECHOS DE EXTRACCION DE RESIDUOS SOLIDOS CUYOS VOLUMENES SEAN MAYORES A 420 LITROS, CON LOS SIGUIENTES VALORES :**

CANTIDAD	TIEMPO	VALOR
> 420 A 1.000 LITROS	SEMANA	0,1 UTM
1.001 A 2.000 LITROS	SEMANA	0,3 UTM
> 2.001 A 3.000 LITROS	SEMANA	0,5 UTM
> 3.000 LITROS A 5 M <sup>3</sup> (UNA CARGA)	SEMANA	1 UTM

## 5 SOLICITUD DE PATENTE SRA ETTY RIVEROS S. - ORD 009/2019

PRESIDENTE: declaro mi conflicto de interés respecto de este tema, dado que tengo un hermano que tiene este mismo tipo de patente en la comuna, por lo tanto me abstendré de votar y opinar sobre la materia.

MIREYA SANHUEZA - JEFE DE RENTAS: se ha hecho llegar mediante Ord.009/2019 el expediente con todos los antecedentes necesarios para solicitar patente de alcohol de la Sra. ETTY Riveros quien tiene Casa de Pensión en Calle Bernardo O'Higgins 448 de Malalhue. Todos los antecedentes están regla y en poder de ustedes, por lo tanto ustedes deberán aprobar o rechazar la solicitud conforme a lo que les indica la Ley Organiza Constitucional de Municipalidades.

No se producen comentarios relevantes sobre la materia, llamándose a votación, adoptándose el siguiente acuerdo:

**POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL , EN VIRTUD DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 3 DE LA LAEY 19925 Y LEY 18695, OTORGA LA PATENTE COMERCIAL DE ALCOHOLES CLASIFICADA COMO CASA DE PENSION A NOMBRE DE DOÑA ETTY ELIZABETH RIVEROS SANHUEZA, A FUNCIONAR EN CALLE BERNARDO OHIGGINS N°448 DE LA LOCALIDAD DE MALALHUE, COMUNA DE LANCO**

## 6 SITUACION CALIDAD DE AGUA SECTOR LUMACO

PRESIDENTE: como ustedes saben en la Comunidad de Lumaco se ha generado un problema con el agua de consumo aparentemente de toda la Comunidad, pero que ha sido visibilizado por el Jardín CECI, tanto así que se generó una reunión en la propia comunidad con participación de la Gobernación, de la JUNJI y siendo invitados también este Alcalde y Concejales; yo no pude participar pero envié a funcionarios en mi representación, como también se que participó el Concejal Fernández y Carrasco. Producto de esta reunión, la Comunidad solicitó intervenir en la reunión de Concejo del 27/03/2019, pero como yo no voy a estar en la comuna en esa fecha, he decidido tratar el tema en reunión de hoy e igualmente la Comunidad tendrá el espacio solicitado en la reunión del 27.

El tema es que se hizo un análisis de agua, encargado a la Universidad Austral de Chile, el cual arroja niveles de hierro y manganeso muy elevados por sobre lo permitido en la norma, además de presencia de bacterias no permitidas y alta turbiedad.



Esta situación es grave, así es que la comunidad plantea hacer un trabajo conjunto y lo suficiente para poder comprar un par de estanques y hacer la instalación para solucionar el problema, sin embargo hay que tener presente que los metales pesados no se solucionan con los estanques sino que se requiere filtros para metales pesados y la eliminación de bacterias se debe hacer con cloración, por lo tanto quiero que sepan que el Municipio esta llano a colaborar en la solución.

Entiendo que la Gobernadora ofreció unos estanques, pero que los gestionaría a través de la ONEMI, pero sabemos que la ONEMI no soluciona este tipo de problemas, de todas maneras estaremos atentos a su información.

Por otro lado se me ha informado que en la propia reunión, un vecino señaló que el lugar donde se había tomado la muestra para el análisis de agua no era el correcto, lo cual ya se había informado a la JUNJI y entiendo que se encargó un nuevo análisis de agua, es así entonces que lo más adecuado sería esperar el resultado del nuevo análisis de agua y en base a ello ver las acciones a seguir. La Gobernadora se comprometió a hacer alguna gestión de manera de lograr obtener los resultados con mayor rapidez. Esperamos entonces que los resultados de la nueva muestra nos liberen al menos de la presencia de los metales pesados, ya que de ser así la solución de la turbiedad y presencia de bacterias sería mucho más fácil, bastando con un par de estanques y un buen sistema de cloración.

CONCEJAL URIBE: dice que el también estuvo en la reunión y puede dar fe de lo que a informado el Alcalde y también de los compromisos que hizo la Gobernadora.

CONCEJAL CARRASCO: de igual manera que el Concejal anterior, él estuvo en la reunión, da fe de lo ocurrido y acordado allí, y termina su exposición haciendo comentarios de tipo técnico tanto de la captación, de los filtros para metales pesados y al lugar de toma de muestra de agua.

CONCEJAL FERNANDEZ: dice que también estuvo en la reunión, pide que le expliquen la razón por la cual no se coloco el tema para el 27/03/2019. También informa de los compromisos de la Gobernadora y termina haciendo comentarios técnicos respecto de la solución al problema sanitario del agua.

CONCEJAL ALARCON: yo creo que la solución a este problema lo debe dar los profesionales que entiendan sobre este tema. Yo digo que debieran traer a alguien que sepa realmente dar una solución técnica, una vez que se tenga el análisis de agua definitivo.

PRESIDENTE: en síntesis:

- Debemos esperar el segundo análisis de agua y que espero arroje un resultado distinto.
- La solución de la Gobernadora respecto de obtener estanques a través de ONEMI, ya fue negativa, es así que empezare a gestionar algunas acciones a través de la JUNAEB.
- La Comunidad de Lumaco será considerada en la reunión de Audiencia Pública del 27/03/2019, solo que yo quise ver el tema con ustedes ahora dado que no voy a estar en la reunión de audiencia



## 7 CUENTA: PRESIDENTE

- Convenio con SEREMI DE ENERGIA para entregar luces led a 120 familias, con capacitación 2019.
- Reunión de Hueima: hay un compromiso del Gobierno de hacer el camino Purulon – Hueima, el cual será ejecutado por Vialidad

## 8 VARIOS

### CONCEJALA QUILAPAN:

- Carta de don Patricio Oviedo reclamando en contra de un funcionario del DESAM que no atendió como corresponde a su Sra. Madre, la cual finalmente murió. Solicito al Alcalde tomar acciones sobre esto.
- Sra. Constanza Chaparro quiere saber sobre el cargo que se entrego en el Liceo de Malalhue ya que ella se presentó pero terminarnos trayendo una persona de afuera. Yo también pienso que se debiera dar prioridad a las personas Lanquinas.
- Comerciantes de la Feria San Benjamín: ellos quieren que se haga un estacionamiento al lado de la Panadería, así descongestionarían la calle Nueva Norte los días de feria.

### CONCEJAL CARRASCO:

- En Calle Valparaíso entre Yungay y Copihue hay un árbol que se le levantaron las raíces y el lugar está intransitable.
- Solicito atender el requerimiento de Doris Catrinahuel, sobre algunos implementos para la actividad que harán en la Sede el 23/03/2019.
- La secretaria de Tufachi Lonko pide que ubiquen un contenedor cercano a su residencia, porque el que tenían y que estaba ubicado frente a la familia Poblete fue retirado.

### CONCEJAL FERNANDEZ:

- Consulta si el Deportivo Cudico tiene comodato.
- En Aylin hay arboles que fueron cortados, su consulta es si fueron a retirarlos.
- Consulta sobre las gestiones para la adquisición de terreno para Terminal de Buses.
- Consulta si se dio respuesta al reclamo que se presentara contra la Profesora Nolfia Necul.

### CONCEJAL URIBE:

- Solicita una mayor fiscalización a ESSAL, por los trabajos que realizan y afectan las áreas verdes.
- Consulta sobre postulación a recursos para proyectos de demarcación en pasos peatonales, preferentemente en Calle Yungay y Sector Escuela Bernardo Felmer.
- Solicita que se envíe el equipo de Medio Ambiente a la Población La Conquista por reclamo de malos olores provenientes de la planta elevadora que hay en el sector.
- Cuartel de Bomberos de Malalhue: dicen que hay problemas y hable con el Intendente por la situación de financiamiento del proyecto de Cuartel. Yo creo que nosotros debiéramos ser parte de la lucha y golpear la mesa para que no les bajen sus recursos.



REPÚBLICA DE CHILE  
REGIÓN DE LOS RÍOS  
MUNICIPALIDAD DE LANCO  
SECRETARÍA MUNICIPAL



- Acerca del funcionario municipal Don Osvaldo Acuña, de quien supimos que desde el mes de enero no está a cargo de áreas verdes y solicita que le den su decreto de nuevas funciones. Yo creo que el está en esa condición dado que prestó su apoyo social cuando hicimos el movimiento por los trabajadores de áreas verdes.

CONCEJAL BECERRA:

- Comparto el tema de los Bomberos de Malalhue, sabemos que el Presidente del CORE no está de acuerdo con el proyecto.
- Necesidad de un paso de cebra en Calle Juan XXIII y Arturo Prat de Malalhue.
- Detrás del comedor Padre Alcuino hay veredas con serios problemas.
- Solicito a este concejo que las cosas que aquí se comentan, no salgan distorsionadas después al público, ya que a mí me ocurrió un ataque personal por un habitante de Malalhue quien habría estado muy enojado con mi persona por algo que yo no dije y que sin embargo le dijeron que yo habría sido el responsable. Lo que debemos entender es que lo que ocurre en reunión se encuentra posteriormente en actas, y no podemos andar nosotros con comentarios extras o poniendo mal a algún concejal y después no nos hacemos cargo de ello. Solo pido discreción y si salimos a realizar comentarios fuera del concejo, hagámoslo en la forma correcta, citando a quien corresponda, para quien no se vuelva a repetir situaciones injustas como lo que me paso a mí cuando una persona de Malalhue me agredió verbalmente delante de mi hijo incluso quería pegarme, porque según el yo habría hablado mal de su esposa en reunión de concejo

### III RESUMEN DE ACUERDOS

**ACUERDO 049-2019: POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL ACEPTA LA PROPUESTA DE ENTREGA EN COMODATO POR UN PERIODO DE 20 AÑOS, DEL INMUEBLE INSCRITO A FOJAS 622 NÚMERO 860 DEL REGISTRO DE PROPIEDADES DEL AÑO 2005, PERTENECIENTE AL CLUB DE DEPORTES O'HIGGINS, UBICADO EN CALLE FELIPE BARTHOUS S/N DE LA CIUDAD DE LANCO, A LA MUNICIPALIDAD DE LANCO, PARA EFECTOS DE FORMULAR Y EJECUTAR PROYECTOS DE DESARROLLO INTEGRAL CON FINANCIAMIENTO DE FONDOS PÚBLICOS.**

**ACUERDO 050-2019: POR MAYORÍA CON 6 VOTOS A FAVOR Y 1 VOTO EN CONTRA, EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA INCORPORAR EL PROYECTO CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA TECHADA CLUB DEPORTIVO OHIGGINS, LANCO, A LINEA DE FINANCIAMIENTO FRIL LEY 2019**

**ACUERDO 051-2019: EN PRIMERA VOTACION SE PRODUCE UN EMPATE : CON 3 VOTOS A FAVOR A PROPUESTA 1 (ASIGNAR M\$90.000 AL PROYECTO CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA TECHADA CLUB DEPORTIVO OHIGGINS , Y SUPLEMENTAR CON M\$10.000 EL PROYECTO HABILITACION PLAZA DE MALALHUE Y M\$10.000 AL PROYECTO HABILITACION AREAS VERDES SECTOR CENTRO DE LANCO) ; CON 3 VOTOS A FAVOR DE LA PROPUESTA 2 (ASIGNAR M\$90.000 A PROYECTO CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA TECHADA CLUB DEPORTIVO OHIGGINS, Y SUPLEMENTAR CON M\$20.000 EL PROYECTO DE PLAZA PUBLICA MALALHUE) Y UN VOTO EN CONTRA DE LAS DOS PROPUESTAS, LOS CUALES SE POSTULARAN A LA LINEA FRIL LEY 2019 DEL GORE DE LOS RIOS**

**ACUERDO 052-2019 : EN SEGUNDA VOTACION, POR MAYORÍA CON 6 VOTOS A FAVOR Y 1 VOTO EN CONTRA, EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA PROPUESTA DE ASIGNAR M\$90.000 A PROYECTO CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA TECHADA CLUB DEPORTIVO OHIGGINS, Y SUPLEMENTAR CON M\$20.000 EL PROYECTO HABILITACION PLAZA DE MALALHUE, LOS CUALES SE POSTULARAN A LA LINEA FRIL LEY 2019 DEL GORE DE LOS RIOS**



**ACUERDO 053-2019 : POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL , EN VIRTUD DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 3 DE LA LAEY 19925 Y LEY 18695, OTORGA LA PATENTE COMERCIAL DE ALCOHOLES CLASIFICADA COMO CASA DE PENSION A NOMBRE DE DOÑA ETTY ELIZABETH RIVEROS SANHUEZA, A FUNCIONAR EN CALLE BERNARDO OHIGGINS N°448 DE LA LOCALIDAD DE MALALHUE, COMUNA DE LANCO**

**ACUERDO 054-2019 : POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZA LA INCORPORACION EN EL EN EL ARTICULO 4, TITULO VII DE LA ORDENANZA LOCAL SOBRE DERECHOS MUNICIPALES, LA TABLA DE VALORES DE COBROS POR DERECHOS DE EXTRACCION DE RESIDUOS SOLIDOS CUYOS VOLUMENES SEAN MAYORES A 420 LITROS, CON LOS SIGUIENTES VALORES :**

CANTIDAD	TIEMPO	VALOR
> 420 A 1.000 LITROS	SEMANA	0,1 UTM
1.001 A 2.000 LITROS	SEMANA	0,3 UTM
> 2.001 A 3.000 LITROS	SEMANA	0,5 UTM
> 3.000 LITROS A 5 M <sup>3</sup> (UNA CARGA)	SEMANA	1 UTM

**ACUERDO 055-2019: HABIENDO TRANSCURRIDO EL TIEMPO REGLAMENTARIO DE LA SESION, POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA UN ALARGUE DE ESTA HASTA LAS 13:15 HORAS.**

No habiendo más que tratar y habiéndose dado cumplimiento al punto de tabla, se pone término a esta reunión ordinaria del Concejo Municipal de Lanco. Se levanta la sesión siendo las 13:15 horas.

**ROSA TAPIA POBLETE**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**

